INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA
NIT: 900806301 – 7

CONTRATO: CO1.PCCNTR.7592277

TIPO DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA CON INTERFACE EN EL SOFTWARE HAS SQL EN EL MÓDULO DE CONTABILIDAD, REALIZANDO LA PARAMETRIZACIÓN Y AJUSTE INICIAL BRINDANDO EN LA NUBE DURANTE UN AÑO LA EXPEDICIÓN DE UN PAQUETE DE 400 TRANSACCIONES DE FACTURACIÓN PARA TRANSMISIÓN A LA DIAN Y ENTREGA DEFINITIVA AL CLIENTE, JUNTO DOCUMENTO SOPORTE EN LA NUBE, PARA EL CASO DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A NO OBLIGADOS A FACTURAR.

CONTRATISTA: BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS.

NIT: 901.465.535-2.

SUPERVISOR: Profesional Universitario de la Subgerencia Administrativa y Financiera con funciones de Contador del INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y GESTIÓN TERRITORIAL DE CHÍA – IDUVI-.

FECHA DE INICIACIÓN: cuatro (04) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

VALOR DEL CONTRATO: **UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($1.850.000)** Moneda Legal Colombiana Incluidos IVA y demás impuestos a que haya lugar.

FORMA DE PAGO: El Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial cancelará al contratista el ciento por ciento (100%) del valor del contrato una vez se haya realizado la parametrización y ajuste inicial junto con la integración del software que maneja la entidad.

Dicho pago se realizará previo el lleno de los siguientes requisitos:

- Presentación del informe de actividades y/o de ejecución del contrato.
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda.
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato.
- Presentación de Factura y/o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Certificación de ingreso de los elementos adquiridos expedida por el responsable de almacén cuando se requiera.
- Copia del RUT
- subir la respectiva factura y demás soportes necesarios para el pago en la plataforma SECOP II.

FECHA DE TERMINACIÓN: treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

En las instalaciones del Instituto de Desarrollo Urbano, Vivienda y Gestión Territorial de Chía –IDUVI-, a

cuatro (4) día del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron **NESTOR NUÑEZ MUÑOZ,** identificado con cedula de ciudadanía número79.992.512 expedida en Bogotá, en calidad de Profesional Universitario de la Subgerencia Administrativa y Financiera con funciones de Contador y supervisor del presente contrato y, **LEYDY LORENA ZAPATA CARO,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.018.416.789 expedida en Bogotá, quien obra en su condición de Representante Legal de **BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS,** identificado con Nit: 901.465.535-2, en calidad de contratista; con el objeto de dejar constancia de inicio real y efectivo de la ejecución del presente contrato una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del mismo, así:

Fecha de suscripción del contrato: tres (03) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

Registro presupuestal: 2025000057 del cuatro (04) de marzo de dos mil veinticinco (2025).

A partir de la fecha de suscripción de esta acta se empieza a contar el plazo de la ejecución contractual.

Para dar constancia, se firma la presente acta en original por los que en ella intervinieron, a los cuatro (4) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

SUPERVISOR;

NESTOR NUÑEZ MUÑOZ
Profesional Universitario Subgerencia Administrativa y Financiera IDUVI.

CONTRATISTA;

LEYDY LORENA ZAPATA CARO.
C.C: 1.018.416.789 expedida en Bogotá.
Representante Legal
BACATA SERVICIOS Y SOLUCIONES SAS.